



Oficio Sertug No. 01-2018
Puerto Ayora, 28 de Agosto del 2018



Señora.

MARIA DE LOURDES MENDOZA ARIAS.

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que ha sido designada **PRESIDENTA** de la compañía anónima **D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A. SERTUG**, decisión tomada unánimemente por los accionista en Junta General Universal, el día de hoy veintiocho de Agosto de 2018.

Su nombramiento, conforme lo establece el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía, tendrá una duración de cinco años y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Sus funciones están determinadas en el artículo vigésimo de los estatutos sociales: **a)** Convocar, presidir y dirigir las sesiones de junta general, debiendo suscribir las actas de sesiones de dicho organismo; **b)** Suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de acciones o certificados provisionales; **c)** suscribir el nombramiento del gerente General; **d)** Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual; **e)** Ejecutar a nombre de la compañía toda clase de actos, contratos y obligaciones con bancos, entidades financieras, personas naturales o jurídicas, suscribiendo toda clase de obligaciones; **f)** Abrir y cerrar cuentas bancarias y designar a la o las personas autorizadas para emitir cheques o cualquier otro orden de pago contra las referidas cuentas; y, **g)** Ejercer y cumplir todos las decisiones y resoluciones impartida por la junta general de accionistas. La junta general deberá designar un Presidente subrogante en caso de ausencia temporal y un nuevo presidente en caso de ausencia definitiva."

D&T SERVICIOS TURISTICO GALAPAGOS S.A. SERTUG se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Marco Montalvo Espinel, Notario de Santa Cruz, el día 11 de diciembre de 2013; fue aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución No.SC.II.DJC.G.14.0000577, de fecha 31 de enero de 2014, fue inscrita con fecha 10 de febrero de 2014 en el registro mercantil del cantón Santa Cruz, en el tomo No.1, de fojas 135 a la 150, con el número de repertorio 022.

Atentamente,

Ricardo León Ordoñez
Secretario Ad-Hoc

D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS- TOUR OPERADORA

Dirección

Av. Seymour S/n Mz. Fragata Esq

Celular:

(593) 983320776

Correo:

info@dytsertug.com



26/06/19 13:12

Vº TRAMITE: 43339-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 176098



Acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la compañía D&T SERVICIOS TURISTICO GALAPAGOS S.A. SERTUG.

Maria de Lourdes Mendoza Arias
María de Lourdes Mendoza Arias
C.I.0907569156

D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS- TOUR OPERADORA

Dirección

Av. Seymour S/n Mz. Fragata Esq

Celular:

(593) 983320776

Correo:

info@dyisertug.com



Razón de Inscripción del Repertorio: 2018-207

0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ (GALÁPAGOS),
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones-Mercantil con número: 2018-
2 207 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
3 acto(s): 1.- Con fecha Catorce de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito
4 el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas
5 106 a 108 con el número de inscripción 201 celebrado entre: ([D&T SERVICIOS
6 TURISTICOS GALAPAGOS S.A SERTUG en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de
7 Representante(s) Legal(es): ([MENDOZA ARIAS MARIA DE LOURDES con el cargo
8 PRESIDENTE])..
9

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Santa Cruz, miércoles, 14 de noviembre de 2018

Impreso a las: 14:46:22

Factura: 001-002-0003835

SPISCO

Ab. Olimpido García Morales, Mg.

Firma del Registrador.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en 2 foja(s) útiles es fiel
y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

26 JUN. 2019

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL